

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 283 Martes 26 de noviembre de 2013

Sec. IV. Pág. 59873

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

44713 ZARAGOZA

Edicto.

- D.ª Carmen Montaner Zueras, Secretaria Judicial de Jdo. de lo Mercantil n.º 1 de Zaragoza, por el presente, hago saber:
- 1.- Se ha declarado concurso que se sigue con el n.º 442/13-G, y N.I.G.: 50297 47 1 2013 0000580, acordando en el mismo auto la conclusión del concurso por insuficiencia de masa activa.
 - 2.- Carácter del concurso: voluntario.
 - 3.- Fecha de declaración y conclusión: 11.11.2013.
- 4.- Deudor en concurso: Baladian Games, S.L., con CIF n.º B-99205841 y domicilio social en Zaragoza, C/ Mariano Supervía, 31, 1.
 - 5.- Se ha acordado el cierre de la hoja de inscripción en el Registro Mercantil.
- 6.- Contra el Auto de declaración y conclusión del concurso cabe recurso de apelación.

Zaragoza, 11 de noviembre de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130064219-1